

INFORME DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL 2017

Queridas compañeras y compañeros,

Presido por primera vez esta Asamblea General de la Mutualidad, este año la número 80, después de haber sustituido en la Presidencia a Luis de Angulo, quien ejerció esta responsabilidad hasta el año pasado. Quiero, en primer lugar, manifestaros el alto honor que para mí representa presidir esta entidad y agradecer públicamente a los compañeros de la Junta de Gobierno la confianza que depositaron en mí hace ya casi un año.

Mis primeras palabras deben ser de saludo a todos vosotros, representantes de los mutualistas, de los protectores, empleados y colaboradores de la mutualidad **e invitados** y, como no, quiero también saludar especialmente al **Notario don José M^a Mateos Salgado**, que al igual que en años anteriores asiste a la reunión como fedatario público, para levantar acta de esta Asamblea, conforme al art. 32.6 de los vigentes Estatutos.

Antes de continuar, no quiero olvidarme de quien, hasta el pasado año y durante los últimos 21, ha sido mi antecesor en la presidencia de la Mutualidad y de esta Asamblea, Luis de Angulo. Sólo por ello merecería hoy un recuerdo especial de todos nosotros. Ya conocéis que Luis murió el día 27 de abril y quiero aprovechar esta primera comparecencia ante la Asamblea General, tras su fallecimiento, para rendir público homenaje a quien durante tan larga trayectoria pilotó esta casa con tanto acierto, habiendo llevado a la Mutualidad a los primeros puestos del sector asegurador de nuestro país y consiguiendo altas cotas de rentabilidad para nuestros ahorros, con resultados muy beneficiosos para la generalidad de los mutualistas y para la propia entidad.

Por lo que pediría un minuto de silencio.

Nos corresponde hoy rendir cuentas en relación con el pasado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**, a cuyo término, y sin falsos triunfalismos, seguimos siendo la **primera** mutualidad entre las profesionales de previsión social, y estamos en cabeza en el ranking del sector que publica ICEA (**Servicio de estudios del sector asegurador**), hemos alcanzado el séptimo puesto entre los grupos de aseguradoras de vida por volumen de provisiones técnicas; y el 10º por volumen de primas, lo que nos da una idea de la relevante posición conseguida por la Mutualidad en el sector financiero y asegurador español.

Todo ello lo estamos consiguiendo con esfuerzo y con trabajo, sustentado en vuestra confianza y en la de todos los mutualistas, superándonos año tras año en el crecimiento de todas nuestras magnitudes.

Me referiré ahora, sucintamente, a los datos más significativos del ejercicio 2016, en los que no entraré en profundidad puesto que el Director General posteriormente os expondrá con más detalle el ejercicio económico:

- Al cierre del ejercicio 2016, el censo de mutualistas ascendía a **194.588** con un crecimiento respecto de 2015 del 1,94% .

- Las aportaciones de los mutualistas han crecido por encima de lo previsto inicialmente, ascendiendo a **598,4 MM €**, que supone un **12,56%** más del ejercicio anterior.
- En el año 2016, la rentabilidad neta del conjunto de inversiones ha sido del **5,62%**, muy buena para la situación de los actuales mercados y de los tipos de interés existentes, lo que nos permite atribuir un **5,06%** al mutualista del Plan Universal, si las cuentas son aprobadas.
- El *ratio* de los gastos de administración sobre el total de ahorro gestionado, que vigilamos especialmente, se han reducido hasta el **0,22%**, frente al 0,24 del año anterior y frente al 1,50% de media del mercado en las aseguradoras de vida y en los fondos de pensiones. Es cierto que a la reducción del ratio de gastos sobre ahorro gestionado contribuye el incremento del ahorro, pero también lo es que mayores recursos y, por tanto, mayores inversiones y mayor ahorro, implican necesariamente un incremento de gastos. Pese a ello, el incremento del año 2015 al 2016, ha sido sólo del **1,3%**.
- El volumen de ahorro gestionado o provisiones técnicas ha alcanzado los **5.941 MM**, un **12,73%** más que el año anterior. Debe señalarse que nuestra cartera de inversiones a valor contable era de **5.973 MM**, pero que el valor de mercado de nuestros activos está en **7.400 MM**
- El excedente del ejercicio ha sido de 30,4 MM, y os proponemos acumularlo a los fondos propios y alcanzar así la cifra de 296,4 MM de euros, frente a los 9 MM que teníamos en 2005.

El **ejercicio 2016** se caracterizó por una mejora notable de las expectativas económicas a ambos lados del Atlántico, enmarcadas en

el inicio de un proceso de normalización monetaria y de tipos hacia finales del ejercicio que ha sido mas relevante en EEUU,

En **2017** ha continuado esta tendencia, y ha registrado un movimiento de subida de tipos de interés nominales en EEUU, y unas expectativas de mayores tipos reales en Europa a medio plazo, con políticas monetarias menos expansivas en ambos casos. El crecimiento se mantiene en EEUU de bueno a moderado y en clara progresión en Europa, batiendo en este caso las expectativas iniciales.

En ese contexto, **en el periodo 2016/2017** la renta fija ha tenido un comportamiento alcista en precios, pero bajista en rentabilidades, lo que ha permitido mejorar las valoraciones de cartera, pero nos ha impedido realizar inversiones sistemáticas de largo plazo en activos de calidad, que es el objetivo fundamental de nuestra política mobiliaria.

Las difíciles condiciones del mercado comentadas durante el periodo 2016, con tipos excepcionalmente bajos, han tenido como consecuencia que las operaciones de renta fija, especialmente compras en mercado secundario, han estado por debajo de la media habitual en el volumen de adquisiciones realizadas por la Mutuality en este tipo de activos. Con ello, hemos incrementado notablemente la liquidez en cartera, anticipando una "cobertura" a futuro, es decir, para el momento en el que los tipos comiencen a subir.

Aún con ello, en 2016 la Mutuality compró bonos por **más de 588 millones nominales con una rentabilidad media del 4.54%**. Una parte muy significativa de este volumen corresponde a operaciones privadas de mercado primario, es decir, emisiones específicas para la Mutuality o bien impulsadas **por nosotros**, como "inversor ancla".

Cabe destacar algunas operaciones a largo plazo: de **70** millones en Repsol a 5.5% vencimiento 2031, **25** millones en Banco Sabadell a 5.62% vencimiento 2026, **21.3** millones en Sacyr al 5.25% vencimiento 2023, **25** millones en Indra vencimiento 2026 al 3.5%, 50 millones en Cellnex vencimiento 2032 al 4%, o **150** millones en Telefónica al 4% vencimiento 2051.

De otra parte, el comportamiento negativo de la Bolsa española en 2016, se ha traducido en la escasa posibilidad de ejecutar operaciones tácticas de compra/venta para generación de plusvalías, habiendo conseguido apenas 3,6 millones realizados por esta vía, para retribución al Mutualista.

Por el contrario, las caídas producidas en el periodo en algunos valores nos llevaron a incrementar la exposición en Bolsa, dados los bajos niveles de cotización de algunas acciones, realizándose 64,5 millones de euros en compra de acciones, y situando la exposición, conjuntamente con fondos, en el límite que marca nuestra Política de Inversiones (casi el 10%). Ello nos ha permitido percibir durante el pasado ejercicio 12,2 millones de euros en concepto de dividendos por acciones en cartera.

En el capítulo de fondos, 2016 fue un año de escasa actividad compradora y vendedora, dado el comportamiento del mercado, siendo lo más destacado la incorporación de algunas referencias en Private Equity.

En el área inmobiliaria, a lo largo de 2016, LA MUTUALIDAD incorporó a su patrimonio inmobiliario, cuatro importantes inmuebles por un coste total de 113 millones de euros y una superficie de 54.940 m². La estrategia inversora de LA MUTUALIDAD en estos activos se sigue basando en ubicaciones de calidad, en la prudencia y

arrendamientos garantizados, arrendatarios solventes, e inversiones de largo plazo, con rentabilidades netas, iniciales o potenciales, en el entorno del 4 – 4,5%.

- o - o - o -

Terminado el análisis económico de las inversiones de la Mutuality en 2016, quiero referirme ahora a un hecho de gran relevancia, que ha ocupado las portadas de todos los medios de comunicación, especialmente españoles, y que nos ha afectado negativamente, como ahora os explicaré. Me estoy refiriendo, como seguramente ya habréis adivinado, a la adjudicación de Banco Popular al Banco de Santander, a través de un novedoso procedimiento, utilizado en este caso por vez primera desde su creación, mediante el que, más de 300.000 accionistas y tenedores de bonos, nos hemos visto expoliados en plena noche y sin capacidad de reacción, pese a que sólo unos días antes tanto el Ministro de Economía como el propio Banco de España garantizaban públicamente la solvencia de la entidad

Al cierre del ejercicio, la Mutuality tenía tres posiciones inversoras en Banco Popular, en acciones, un Depósito y un Bono, que en conjunto representaban, aproximadamente, un 2% del total de nuestras inversiones.

Durante el mes de abril, se canceló tanto el depósito como el bono, reduciéndose nuestra posición exclusivamente a las acciones que representan el 0.7% de nuestras inversiones, con un montante total de 54 M€ a valor de adquisición.

Es una mala noticia que trae causa de una situación excepcional e imprevisible, como es la caída de uno de los principales bancos del país. Pese a ello, quiero trasladaros un mensaje de tranquilidad, pues no afecta ni a la solvencia ni al patrimonio de la entidad, y la

fortaleza de la Mutualidad nos permitirá neutralizar los efectos que ha de generar, solamente en la rentabilidad del año 2017, con una ligera reducción que previsiblemente no llegará a medio punto, y no dañando las rentabilidades futuras.

No obstante lo cual, estamos estudiando la interposición de acciones judiciales, solos o conjuntamente con otros afectados, para lo que estamos recabando información y asesoramiento, no descartando ninguna vía para conseguir que nos repongan los recursos de los que nos hemos visto privados por cauces de dudosa legalidad.

Además de los resultados que os he puesto de manifiesto hasta ahora, quiero también referirme a otros aspectos de interés en relación con las cuentas

1º.- Solvencia II:

La entrada en vigor el 1.1.2016 de Solvencia II, ha sido el acontecimiento más importante en el sector asegurador.

Atendiendo al principio de Transparencia, este año se ha incluido en la Asamblea General, un punto del Orden del día para explicar el informe financiero y de solvencia de la Mutualidad al cierre de 2016, aun cuando su aprobación corresponde a la Junta de Gobierno.

Como novedad, la nueva normativa elimina de las cuentas anuales toda referencia a la solvencia de las entidades aseguradoras y, a cambio, nos impone la elaboración de un informe que había de publicarse en la Web externa de cada entidad antes del día 22 de mayo pasado, y que está abierto a la consulta pública. Aunque, como

os decía, este informe no necesita de la aprobación de la Asamblea General, nos ha parecido oportuno, en aras de extremar la información y por un elemental respeto al principio de transparencia, explicarlo en esta Asamblea General. Lo hará posteriormente nuestro Subdirector General, responsable de la gestión de riesgos. Tan sólo os adelanto que la solvencia de nuestra Mutualidad supera en **2,25** veces los requisitos de solvencia exigidos por las normas aseguradoras.

2º.- Recurso contencioso administrativo:

Como ya se informó en anteriores Asambleas, venimos manteniendo unos contenciosos administrativos con la Administración Tributaria respecto a las liquidaciones del impuesto de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2006,2007 y 2008.

La discrepancia consiste en la diferencia de criterio en considerar como gasto no deducible del impuesto las asignaciones extraordinarias realizadas a aquellos pensionistas de los antiguos Planes Básicos anteriores a noviembre de 2005.

Al día de hoy la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo se han pronunciado a favor de nuestra tesis en el sentido de que la Administración debe de pronunciarse sobre el fondo del asunto y no, como venía haciendo hasta ahora, considerar extemporáneas nuestras reclamaciones.

En la página 45 del informe anual existe una referencia más extensa al respecto.

3º- Acta de la DGS y FP sobre prácticas de mercado.

Tras el acta de inspección levantada el 22.12.2015, la DGS y FP ha resuelto el pasado 14.10.2016 el sobreseimiento y archivo del expediente, una vez cumplidos los requerimientos establecido en el

acta de inspección.

7º- Cátedra Mutualidad:

Como muchos de ustedes saben, es una constante histórica nuestra participación activa en la formación de los futuros abogados, inicialmente a través de las Escuelas de Práctica Jurídica homologadas por el CGAE y en la actualidad también en colaboración con las Universidades que imparten en Master de Acceso a la abogacía. En ese sentido, a lo largo del último ejercicio hemos hecho acciones nuevas y otras de continuidad: Así:

- Hemos seguido firmando acuerdos con Colegios y Universidades;

- se mantiene la Cátedra Mutualidad

- se actualiza la publicación del libro ad hoc

- se aseguran de accidentes a costa de la Mutualidad, al conjunto de los alumnos

- la Fundación ha concedido 250 becas anuales que cubren el coste de la matrícula;

- y se han otorgado el premio y los accesits a la Excelencia.

Creemos que todas estas acciones demuestran sobradamente nuestro compromiso y nuestra contribución a que la Abogacía sea una profesión cada vez mas y mejor preparada.

9º.- Microrrelatos:

También hemos seguido convocando, en colaboración con el CGAE, **el Concurso de Microrrelatos**, con premios mensuales y uno anual, mediante el que se intenta explicar las características, problemas y valores de nuestra profesión, haciéndolos llegar a los lectores.

He dejado para el tramo final de mi intervención algunas referencias a los planes de la Junta de Gobierno para este año y a su incidencia en el futuro de nuestra institución. Comenzaré por el de mayor trascendencia.

Gobierno Corporativo:

En el punto 9 del orden del día de la Asamblea figura la propuesta de modificación de estatutos que será sometida a votación. El objetivo que nos proponemos con estos cambios es modificar las normas de permanencia y los plazos de duración de los cargos en los Órganos de Gobierno de la Mutualidad, más concretamente en la Junta de Gobierno y en la Comisión de Control. Con ello, se persigue lograr una mayor estabilidad de la institución y, al mismo tiempo, mejorar e impulsar los procesos de renovación.

En toda la Unión Europea, entidades del tamaño y la fortaleza financiera que tiene La Mutualidad, vienen aplicado desde hace algún tiempo códigos de buen gobierno corporativo, orientados a dotar de una mayor estabilidad a sus órganos gestores. Esa estabilidad se logra, por ejemplo, con una responsabilidad de gestión orientada al medio y largo plazo y limitada a periodos de gobierno de una duración lo suficientemente razonables como para poder desarrollar los programas de los equipos gestores. En ese sentido, hemos considerado que nuestra Mutualidad, -repito, por tamaño e importancia- venía pidiendo un mayor grado de estabilidad en sus órganos gobierno.

Consideramos que la celebración de elecciones todos los años no contribuye al Buen Gobierno Corporativo, tal y como se entiende en los países de la Unión Europea, por la inquietud es incompatible

con la celebración de elecciones todos los años por la inquietud, tensión e incertidumbre que ello genera. Pero, además, la nueva regulación del gobierno corporativo de las entidades aseguradoras exige a los responsables de la gestión unos niveles de aptitud que requieren, cada día mas, una cualificada formación y experiencia.

Por ello, nos ha parecido oportuno proponer a la asamblea que, a partir del año próximo, el mandato de los vocales de la Junta de Gobierno sea de 5 años. De esta forma celebraríamos elecciones tres años seguidos, pero habrá luego dos años sin elecciones y así sucesivamente. Creemos que, además de la estabilidad que esto ha de generar, nos permitirá obtener un mayor rendimiento a la formación y experiencia de los vocales, mejorando de esta forma la calidad de la gestión.

Paralelamente, y para impulsar la renovación de los órganos de gobierno, proponemos una limitación de tres mandatos. Esto significa que el tiempo máximo de permanencia en la Junta de Gobierno, computado a partir del año próximo, será de 15 años. Hasta ahora no existía ninguna limitación y pese a ello no le ha ido nada mal a la Mutualidad, sino todo lo contrario. Ahora bien, la Junta de Gobierno quiere impulsar la implantación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo , siempre estamos sometidos.

Y quiero aprovechar este momento para referirme a los cambios en la Junta de Gobierno. El año pasado, además del Presidente, finalizaron su mandato otros dos vocales, Don Mariano Caballero y Don Modesto Barcia. Este año han decidido no presentarse a la reelección Don José Manuel Jareño y nuestro Vicepresidente, Don César Torres.

José Manuel Jareño ha formado parte de la Junta de Gobierno los tres últimos años, habiendo participado activa y eficazmente en

la Comisión de Prestaciones, en el Comité de la Revista y en los trabajos ordinarios de la propia Junta, y lo cierto es que lo ha hecho muy bien, con la generosidad, la bonhomía y el buen hacer que le caracteriza. Te vamos a echar mucho de menos José Manuel, aunque, por suerte, las relaciones personales están por encima de estos episodios coyunturales, y en el futuro será el vínculo que nos permitirá seguir disfrutando de tu amistad.

Con César Torres, nuestro Vicepresidente, tendremos una deuda de gratitud permanente, por los años que ha dedicado a la Mutualidad con un intensa y fecunda actividad, inicialmente como vocal de la Junta de Gobierno e inmediatamente se incorporó a la Comisión Ejecutiva para la que fue fichado por Luis Alguno demostró su buen criterio para elegir a sus asesores mas próximos. César puso al servicio de la Mutualidad su gran formación jurídica, pero también económica y empresarial, habiendo participado eficazmente a los logros conseguidos por la entidad y, desde luego, ha sido un consejero imprescindible para la evolución de la Mutualidad en los últimos 12 años y para la consecución de las cotas de rentabilidad obtenidas. Su criterio prudente, sus opiniones fundadas y sus consejos rigurosos basados en el conocimiento y rica experiencia han sido todo un lujo y nos han ayudado, sin duda, a adoptar nuestras mejores decisiones.

Por ello, dejas una huella profunda e imborrable para quienes hemos sido tus compañeros en los últimos años y echaremos en falta tus acertados comentarios y por encima de todo tu autoridad intelectual

Como en el caso de José Manuel, perdemos al Consejero, pero mantendremos al amigo, aunque nuestros contactos sean mas esporádicos a partir de ahora.

Hoy, que es su última Asamblea como miembros del Órgano de Gobierno, quiero pedirlos un fuerte aplauso para despedirlos con el calor que los dos se merecen.

- **Nueva Imagen corporativa de la Mutualidad.**

Como habéis podido comprobar desde este mes de marzo tenemos una nueva Web pública y una nueva revista de la Mutualidad. Espero que os hayan gustado, creo sinceramente que hemos dado un paso adelante en modernidad, contenidos, facilidad de navegación y de lectura.

Esto es el comienzo de un proceso que debe culminar con una nueva imagen corporativa que englobe todos los aspectos: referidos a la imagen y a la comunicación de la entidad.

La evolución es necesaria para cualquier entidad, y creo que la Mutualidad debe avanzar en este sentido.

- **Responsabilidad Social Corporativa:**

Cada día, las empresas debemos tener una mayor preocupación por la Responsabilidad Social Corporativa.

Es una obligación hacia la sociedad en la que vivimos y, por supuesto, la Mutualidad no puede ser ajena a este compromiso. Por ello, tenemos previsto elaborar este mismo año 2017 un Plan Estratégico de RSC, cuyos resultados empezaremos a ver a principios de 2018.

Previamente, estamos realizando un informe en el que se pongan de manifiesto las actuaciones que la Mutualidad realiza en el ámbito de la RSC, pues desde la Mutualidad ya se hacen acciones en beneficio de la sociedad, pero algunas veces no somos conscientes de

ello, o no le damos la notoriedad que necesita para reforzar así nuestra reputación. Es un proyecto amplio que precisa del compromiso de toda la entidad, incluyendo los mutualistas, por supuesto, a los que se les pedirá la colaboración necesaria para poder realizar determinadas acciones.

- **Dotar de pensiones dignas a los alternativos.**

Es una de las principales preocupaciones de la actual junta de Gobierno. Como ya sabemos, nuestras pensiones dependerán de lo que cada uno de nosotros seamos capaces de aportar a lo largo de nuestra vida profesional, por ello la Junta de gobierno ha aprobado un plan de negocio orientado fundamentalmente a que los mutualistas alternativos mejoren el nivel de las aportaciones periódicas y organicen su jubilación de forma mas eficiente, lo que, sin dudas, redundará en unas mejores prestaciones en el futuro.

- **Comunicación y Transparencia:**

La transparencia como condición indispensable para ganar la confianza de nuestros clientes, proveedores y del propio regulador. Vamos a estar especialmente atentos a la comunicación, interna y externa, y queremos que todos los mutualistas, además de beneficiarse de una gestión altamente eficiente que genera rentabilidades superiores a la media del sector, conozcan en tiempo real las decisiones que se tomen y que se puedan tomar en el futuro. Como os decía, hemos potenciado nuestra WEB, mejorado nuestra revista y estamos ultimando nuevos procesos que nos permitan incrementar la calidad de la información a los mutualistas facilitándoles en tiempo real tanto sus posiciones financieras como herramientas de simulación que les permitan conocer la pensión esperada.

Este esfuerzo en mejorar, reflejará permanentemente nuestra obsesión por elevar al máximo el nivel de información, para acercarnos a los mutualistas. Un mutualista mejor informado es un mutualista más próximo, más comprometido, más responsable y más motivado y capaz para participar activamente en los procesos de crecimiento, mejora y adaptación de nuestra institución a las cambiantes circunstancias del entorno económico, financiero y social en que desempeñamos nuestra actividad.

Estos cambios y los que se desarrollen en el futuro, responden a la permanente aspiración de la Mutualidad de seguir ganando cuota en transparencia, confianza y credibilidad, tres conceptos profundamente interrelacionados y cada día más necesarios para poder competir con eficiencia y rigor en la defensa de los intereses de los mutualistas.

La transparencia a la que aspiramos no debe entenderse ni limitarse a un mero cumplimiento de exigencias normativas, sino que es para nosotros un objetivo preferente que debe orientarse a dar los pasos necesarios para convencer y ganarnos día a día la confianza de todos aquellos a los que servimos.

Esta voluntad de transparencia y de mejor comunicación, se traduce también en una mayor capacidad de relación institucional. La Junta de Gobierno viene desarrollando desde comienzos de 2017 un ambicioso plan para establecer lazos estables y de larga duración con instituciones y empresas, a las que la Mutualidad puede aportar su años de experiencia y buena gestión en busca de soluciones a los problemas que afectan a toda la sociedad española. Ello nos permitirá también hacer acciones de Lobby y estar al tanto de aquellas modificaciones normativas que puedan afectarnos, tratando de influir en defensa de nuestros legítimos intereses.

Y eso es lo que la Junta de Gobierno que me honro en presidir persigue para todos los que forman parte de nuestra institución: que nuestros mutualistas se sientan más próximos, más comprometidos y con plena confianza en la Mutualidad.

Quiero, finalmente, mostrar públicamente mi gratitud a todos los que, durante el pasado ejercicio, han contribuido a la consecución de los resultados que hoy os presentamos:

A los compañeros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Control, al Director General, cargos directivos y a la totalidad de nuestros trabajadores que integran una valiosa **plantilla profesional**, compuesta al cierre del ejercicio por 94 personas (51 mujeres y 43 hombres), y que se fortalece día a día con la mejora de su preparación técnica. Su esfuerzo merece siempre nuestra gratitud, pero en esta etapa es todavía más destacable por los cambios veloces en los que estamos inmersos.

A cada uno de los **Colegios**, y a nuestros **Delegados**. También, como no, merecen nuestro agradecimiento. Con los Colegios se ha entrado en una etapa de decidida colaboración. Los Delegados son nuestros auténticos embajadores en los Colegios y nos ayudan a fortalecer nuestras relaciones institucionales. Y entro de la política de acercar la Mutualidad a los mutualistas, se han intensificado las acciones de formación mediante reuniones con los empleados, los Gerentes o responsables administrativos y con los propios Delegados de los Colegios, a fin de poder ofrecer a través de todos ellos un mejor servicio de información sobre la Mutualidad.

Asimismo, durante todo el 2016 y lo que va del 2017, se han seguido realizando con bastante éxito de participación, **jornadas** informativas sobre la Mutualidad en diversos Colegios de abogados,

con los mutualistas, los Abogados Jóvenes y los alumnos de los Masters de Abogacía, a fin de aproximarnos a todos ellos.

- o - o - o -

Muchas gracias.=